GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS DE SERVICIOS Y CALIDAD DE LA PRESTACIÓN

CERTIFICA:

Que el Hospital La Milagrosa Villarrica Tolima, cumplió con el reporte de indicadores de calidad y producción del periodo de noviembre de 2024, para el desembolso de pago correspondiente al convenio interadministrativos a Monopolio Trazadores 2-Subsidio a la Oferta; de acuerdo al Decreto Único Reglamentario 780 de 6 mayo del 2016.

Teniendo en cuenta el oficio Nº 8921 del 18 de noviembre de 2024; se establecieron compromisos y el plazo otorgado para cumplimiento fue de 2 días. La fecha de recepción del informe fue el 02 de diciembre de 2024; por tanto, informo el resultado de la revisión y aprobación del departamento:

Compromisos	Indicadores	Aprobación Departamento		Observación
		Si	No	
	Documento *"Informe gestión de calidad y producción"(1) PDF. Folios 11.*			
Enviar informe gestión de calidad y producción del mes de noviembre 2024, a la secretaría de Salud Departamental.	*Informe gestión de calidad y producción" (1) PDF Folios 11.*	X		El documento aportado cumple condiciones para ser aceptado. Se considera pertinente tener en cuenta el documento "Decreto único reglamentario 780 de 6 mayo del 2016. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social".

El departamento, agradece su valioso compromiso e insta a su institución a ofrecer continuidad y cumplimiento con el reporte de indicadores de calidad y producción.

Dada en Ibagué Tolima, a los tres días (03) días del mes de diciembre de 2024.

Alison Amaya Reyes
ALISON AMAYA REYES
Directora de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación

Revisó y Aprobó: Carlos Alberto Torres López - Profesional Universitario
Proyectó: Leidy Molina - Contratista SST
Fecha: 02/12/2024